

Machala, 17 de Diciembre del 2014

Señor Ing. Civil
VICTOR HOMAR CAMPOVERDE SOLIS

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que mediante Escritura de Constitución de la Compañía AUCOTECSAS S.A. en el Artículo Trigésimo Cuarto se lo designa a usted GERENTE de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

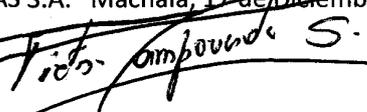
En su condición de GERENTE, sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos de la Compañía, entre estos tener la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

La compañía AUCOTECSAS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo de Machala, Dr. Kleber Tapia Mendoza el día 15 de Diciembre del año 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Diciembre del 2014

En tal virtud díguese aceptar el cargo para el cual ha sido designado, hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Machala. Deseándole el mejor de los éxitos en las funciones encomendadas.


MIGUEL ANGEL MORA MORA
PRESIDENTE

Yo, VICTOR HOMAR CAMPOVERDE SOLIS, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía AUCOTECSAS S.A. Machala, 17 de Diciembre del 2014


Ing. VICTOR HOMAR CAMPOVERDE SOLIS
C.C. 0912635760



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	92
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/12/2014
FECHA ACEPTACION:	17/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUCOTECSAS S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

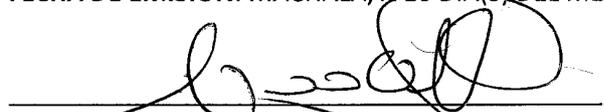
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0912635760	CAMPOVERDE SOLIS VICTOR HOMAR	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF 48

